

DECLARACIÓN PÚBLICA

AFUDEP condena agresión sufrida por defensora penal pública licitada

La Asociación de Funcionarias y Funcionarios de la Defensoría Penal Pública — AFUDEP— manifiesta su más enérgico rechazo y profunda preocupación por la agresión sufrida por una defensora penal pública licitada, mientras ejercía sus funciones profesionales en el contexto de una audiencia de control de detención.

Toda forma de violencia contra quienes intervienen en el sistema de justicia resulta absolutamente inadmisibles. Las defensoras y los defensores deben poder ejercer su labor en condiciones adecuadas de seguridad, respeto y protección, sin exponerse a agresiones, amenazas o intimidaciones con ocasión del cumplimiento de sus funciones.

Este grave hecho no solo afecta la integridad física y emocional de la profesional agredida, sino que también vulnera las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio independiente y seguro de la defensa penal, función indispensable para garantizar el debido proceso y el acceso efectivo a la justicia.

Como AFUDEP, expresamos nuestra solidaridad y apoyo a la defensora afectada y hacemos un llamado a la Defensoría Penal Pública y a las instituciones responsables de la seguridad en los tribunales para que adopten, con carácter urgente, todas las medidas de protección, acompañamiento y prevención que correspondan, junto con revisar los protocolos existentes para evitar que hechos de esta naturaleza vuelvan a repetirse.

Asimismo, esperamos que lo ocurrido sea debidamente esclarecido y que se determinen las responsabilidades correspondientes, respetando plenamente las garantías del procedimiento.

La violencia nunca puede ser considerada un riesgo normal o inherente al trabajo de quienes ejercen la defensa penal. Proteger a las defensoras y defensores es también resguardar el adecuado funcionamiento del sistema de justicia.

DIRECTORIO NACIONAL

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL
PÚBLICA – AFUDEP**